Guayaquil, 23 de Abril del 2018

Señores Accionistas

POLYVALLE S.A.

Cuidad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2017 en mi calidad de Comisario de POLYVALLE S.A., lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, me permite indicarles lo siguiente:

- 1. De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.
- 4. Si hacemos un análisis comparativo de los principios indicadores financieros correspondientes a los dos ultimo años, se determina que se logrado una superación a un nivel aceptable.

5. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que

se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.

b) He sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en los casos en

que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.

c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los

administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado

indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las cuentas y los

créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las

cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiere a los señores accionistas

remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su

veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas,

razón por la cual sugiero que se continué con las mismas.

Atentamente,

CPA Johanna Palacios

COMISARIO